

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA	5914
EXPEDIENTE:	2554/2020
	ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ANA LAURA REYES AVENDAÑO PROPIETARIO PRESENTE

en atención a su solicitud de fecha15 de eneroi	DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
	Y SUPERFICIE DE: 185.70 M ²
	, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO FOLIS DE FECHA. 30 DE ENERO DE 3030	CONTONNE AL ALINEAVILLATO
NO. 5912 DE FECHA: 20 DE ENERO DE 2020 LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONI	DIENTE EN LA TESOREBIA MILINICIDAL DE ACHERDO A LA ROLETA
	CAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
LA PRESENTE LICENCIA	DE CONSTRUCCIÓN DE:
21.50 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CA	
QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TO	TAL DE M ² ; CONFORME AL CROQUIS DE
DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.	
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ EST	
COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE	CONSTRUCCION PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.	
	ALESSE A BARTIR DE SU EMISIÓN DE
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE	
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY	QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.	
	APAITE
ATENTAN SUFRAGIO EFECTIVO	
	NERO DE 2020
A 20 DE MIE UNIDO	544
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	200 C
	5
//- 0/	Sient He
let tasa	mm dal cueblo
John John State of the State of	MAN WHITE PASS
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO SUBDIREC	CCIÓN ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA
DE DESAR URBAI	ROLLO
2018-2	

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).